La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

Y en su nombre el

Colegio Liceo Nacional "Agustin Nieto Caballero"

Institución Educativa Distrital

Resolución de Reconocimiento Oficial No. 7457 del 13 de Noviembre de 1998

emanada de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

Jornada Mañana

Confiere a:

John Jairo Villa Alzate

C.C. No.1.073.679.457 de Soacha - Cund.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

"Somos una entidad al servicio de Programas de Educación en Salud y Asistencia"

Rector

Dr. José Hernán Cedeño Gómez

Secretaria

Lucero Gracia

Registro Interno

Acta No. 35 Folio No. 88

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Dado en Bogotá, D.C., a 4 de diciembre de 2007

MAYA 625 06 40

Escaneado con CamScanner

Acta de Grado

COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
Carrera 19 No. 11-17 - Teléfono: 277 77 16
Jornada Mañana

Inscripción S.E. : 2808
Dane: 111001-25317

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 04 días del mes de Diciembre de 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO Institución Educativa Distrital, aprobada hasta Nueva Visita, en el nivel de Educación Media y Autorizada por La Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución de Reconocimiento Oficial No. 7457 del 13 de Noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

John Jairo Villa Alzate

C.C. No.1.073.679.457 de Soacha - Cund.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 035 de fecha Diciembre 04 de 2007 que consta de 74 alumnos graduados, comienza con el nombre de Aguirre Viancha Jesmmy Nathaly y se cierra con el nombre de Villa Alzate John Jairo.

Firmado y sellado por José Hernán Cedeño (Rector) y Lucero Gracia (Secretaria)

Dado en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de Diciembre de 2007

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Dr. JOSE HERNAN CEDEÑO GOMEZ
Rector
C.C. No. 7.520.586 de Armenia

LUCERO GRACIA
Secretaria
C.C. No. 35.321.283 de Fontibón

Escaneado con CamScanner